



Transporte

[Inicio](#)[Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)[Atención y Servicios a la Ciudadanía](#)[Participa](#)[Ministerio](#)[Normatividad](#)[Prensa](#)

Gobierno nacional llegó a acuerdo con las bases del transporte de carga y pasajeros para poner fin a las manifestaciones

[Inicio](#) [Gobierno nacional llegó a acuerdo con las bases del transporte de carga y pasajeros para poner fin a las manifestaciones](#)

[Compartir](#)[Buscar](#)

Compartir en:



Se acordó modificar el alza del precio del ACPM. Este año se harán dos incrementos: uno de \$400 que empieza a regir con la modificación de la resolución y otro también de \$400 que se implementará a partir del 1 de diciembre de 2024.

Se iniciarán mesas de trabajo entre el Gobierno nacional y las bases del gremio de transportadores, con el fin de abordar situaciones estructurales en el sector y abordar la solución de sus peticiones.



Boletín, D.C. 6 de septiembre de 2024. Luego de más de tres días de conversaciones entre el Gobierno nacional, las bases camioneras y representantes del transporte de carga y pasajeros, se llegó a un acuerdo para dar por finalizadas las manifestaciones y los bloqueos.



Se modificará la resolución vigente expedida por los Ministerios de Minas y Energía, y Hacienda y Crédito Público con el fin de determinar el incremento en el costo del galón de ACPM sea de \$800.



El alza se dará en dos momentos, el primero: \$400 que regirá a partir de la modificación de la resolución y otro también de \$400 que se implementará el 1 de diciembre de 2024.



Asimismo, en el acuerdo se establece suspender las alzas de combustible tipo diésel - ACPM, posteriores a las ya mencionadas "hasta tanto no se logren las transformaciones estructurales en las relaciones económicas en el transporte de carga y pasajeros".

[Hable con nosotros](#)

y de pasajeros que recojan las problemáticas descritas en las mesas adelantadas en la negociación y encuentran consignadas en las grabaciones de las mesas realizadas”.

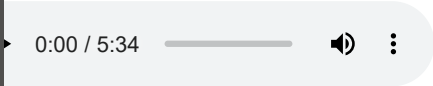


Por otra parte, se convocarán a mesas técnicas con los actores involucrados en las conversaciones para la búsqueda de las soluciones.

La ministra de Transporte, María Constanza García Alicastro, dejó claro que el compromiso del Gobierno nacional, el presidente de la República, Gustavo Petro, es dar celeridad a las decisiones que permitan la transición histórica que logren mejorar la calidad de vida de las bases del transporte de carga y pasajeros de manera justa.

Se vale resaltar la disposición que desde el primer día han tenido las bases camioneras y las agremiaciones que las representan para el diálogo, y el Gobierno nacional tuvo desde el primer momento una interlocución directa con ellos, quienes se comprometieron a levantar los puntos de concentración y protesta a nivel nacional de manera inmediata y garantizar la libre movilidad en todo el territorio nacional.

Este proceso de diálogo y concertación participaron de manera presencial más de 80 personas, y fueron más de tres mil personas las que estuvieron de manera permanente conectadas y participando.



Ministra de Transporte, María Constanza García

Nombre	Acta de compromiso entre el Gobierno Nacional y las bases del Transporte de carga y pasajeros.pdf
Descripción	Acta de compromiso entre el Gobierno Nacional y las bases del Transporte de carga y pasajeros
Categoría	Comunicados
Tipo de documento	Tipo no definido
Expedición: 06/09/2024	Publicación: 06/09/2024

Buen día, ¿cómo está? Soy el Chatbot del Ministerio de Transporte y estoy aquí para ayudarlo(a).

Si desea hablar con un agente humano, dígamelo en cualquier momento.

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Ahora mismo

Necesito comunicarme con un agente

Tramites PQRS

Escriba su mensaje





- Presidencia

● Vicepresidencia

● MinJusticia

● MinDefensa
- Cancillería

● MinInterior

● MinHacienda

● MinMinas
- MinComercio

● MinAgricultura

● MinTransporte

● MinTrabajo
- MinAmbiente

● MinTIC

● MinCultura
- MinEduc

● MinVivie

● MinSalu

Aplicativos Institucionales

Servicios al ciudadano

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)

• RNDC

• Correo Institucional

• Orfeo

• Sice TAC

• Portal Logístico de Colombia

• SINC

• SIRTPC
- Ansemitra

• Manual de señalización

• Plan Vial Regional

• Peajes Electrónicos

• Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)

• Plan Nacional de Vías para la Integración Regional
- Directorio Funcionarios MT

• Participación ciudadana

• Peticiones, quejas y reclamos

• Biblioteca

• Trámites, servicios y consultas en línea

• Datos Abiertos
- Hora Legal

• Glosario

• Estándares

• Correo Notificaciones Judiciales

• Preguntas y respuestas frecuentes



Ministerio de Transporte



Dirección: Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Código postal: 111321

Horario de Atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



Teléfono de atención: (+57 601) 3240800 opc. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Horario de atención canal telefónico:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Canales oficiales de radicación: Portal web [aquí](#)

Chat en Línea: [aquí](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
Horario correo electrónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Agéndese para videollamada: [aquí](#)
Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.

Agéndese para atención presencial: [aquí](#)
Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

[Más Información canales de atención.](#)



MintransporteColombiaoficial



mintransporteco



MinTransporteCo



Mintransporte



@mintransporte



[Políticas de privacidad](#)
[Mapa del sitio](#)

[Términos de uso](#)

[Certificaciones de calidad](#)

[Movilnet](#)

[Ingreso al:](#)



Powered by NURA

